

de la campaña 1977/78, pero no con carácter inmediato, lo cual aconseja tener a punto el mecanismo para hacer efectivas las compras procediendo a la contratación de mataderos colaboradores, a falta exclusivamente de la dotación de fondos para la realización de las compras.

En su virtud, esta Presidencia ha resuelto:

1.º Que por la CAT y el FORPPA se formalicen los contratos de colaboración y de financiación con todas aquellas Empresas colaboradoras que lo soliciten, acogiéndose a lo dispuesto en la Resolución del FORPPA de 28 de abril de 1977 anteriormente citada, dejando en suspenso la presentación de avales ante estos Organismos, en ella prevista, hasta tanto le sean requeridos por los mismos cuando consideren inminente la necesidad de realización de compras.

2.º Que por la CAT y por el FORPPA se proceda a devolver los avales presentados hasta la fecha por las Empresas cola-

boradoras cuyos contratos de colaboración y financiación se encuentran en tramitación.

3.º Que en virtud de lo establecido en la base decimotercera de la Resolución del FORPPA, anteriormente citada, se proceda a reclamar a los colaboradores que han tenido acceso a financiación los créditos concedidos y, una vez realizado el reintegro, se devuelvan los avales correspondientes a los mismos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Presidente, José Enrique Martínez Genique.

Ilmos. Sres. Director general de Comercio Interior, Administrador general del FORPPA, Secretario general del FORPPA, Director técnico de los Servicios Ganaderos del FORPPA e Interventor Delegado del FORPPA.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15047 *ORDEN de 30 de junio de 1977 por la que se nombra a don Manuel Azorin Sainz-Ezquerria Secretario general del Gabinete del Ministro Secretario del Gobierno.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Secretario general del Gabinete del Ministro Secretario del Gobierno, con categoría de Subdirector general, a don Manuel Azorin Sainz-Ezquerria.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 30 de junio de 1977.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Director del Gabinete del Ministro Secretario del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15048 *REAL DECRETO 1524/1977, de 2 de junio, por el que se declara jubilado a don Miguel Rubira Carbonell.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y el artículo setenta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Miguel Rubira Carbonell, al que por Orden de treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y siete le ha sido reconocida la categoría de Magistrado.

Así lo dispongo por el presente Real Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

JUAN CARLOS

15049 *ORDEN de 30 de abril de 1977 por la que se declara jubilado, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, a don José Santiago Seco, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de 19 de junio de 1969 de Jueces Mu-

nicipales y Comarcales, y la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 15 de los corrientes, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, a don José Santiago Seco, Juez comarcal de Almazán (Soria).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15050 *ORDEN de 23 de mayo de 1977 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de doña María Alicia Crespi González, Catedrática Numeraria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de doña María Alicia Crespi González, Catedrática Numeraria de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC530;

Teniendo en cuenta que la interesada tomó posesión de su cargo en la Cátedra del grupo XVI, «Electrotecnia», que obtuvo en virtud de oposición el día 24 de abril de 1976, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrática Numeraria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, efectuado el día 23 de abril de 1976, a favor de doña María Alicia Crespi González; ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 24 de abril de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.